

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 3 de noviembre de 1997.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

24736 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 239, correspondiente al día 8 de octubre de 1997, aparecen publicadas íntegramente el anexo a las bases generales de la convocatoria para proveer, en propiedad, plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, y para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, grupo A, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1996, cuyo anexo fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 3 de noviembre de 1997.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

24737 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Enseñanza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 238, correspondiente al día 7 de octubre de 1997, aparecen publicadas íntegramente el anexo a las bases generales de la convocatoria para proveer en propiedad plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, y para cubrir tres plazas de Técnicos de Enseñanza, grupo A, de la Escala de Administración Especial, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1996, cuyo anexo fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1997.

De las tres plazas ofertadas, dos se convocan por el sistema de concurso-oposición libre, y una por el sistema de concurso-oposición promoción interna. Si alguna de las plazas quedara vacante en el turno convocado, se acumulará al otro.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 3 de noviembre de 1997.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

24738 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Relaciones Institucionales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 239, correspondiente al día 8 de octubre de 1997, aparece publicado íntegramente el anexo a las bases generales de la convocatoria para proveer en propiedad plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, y para cubrir una plaza de Técnico Medio de Relaciones Institucionales, grupo B, de la Escala de Administración Especial, y correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, cuyo anexo fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 3 de noviembre de 1997.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

UNIVERSIDADES

24739 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Resolución de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo)

Plaza número: 1CU/97. Área de conocimiento: «Álgebra». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Alberto Carlos Elduque Palomo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don José Luis García Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don José Luis Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Carlos Andradas Heranz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Otaola Cinca, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José María Barja Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal primero: Don Juan Gabriel Tena Ayuso, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Julio Pedro Lafuente López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero: Doña M. Concepción Romo Santos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número: 2CU/97. Área de conocimiento: «Biología Animal». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Valentín Sans Coma, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Enrique García Raso, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Arturo Valls Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Francisco de Paúl Novoa Docet, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Gosálbez Noguera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Rafael Gabriel Martínez Pardo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Ricardo Jiménez Peydro, Catedrático de la Universidad de Valencia (estudi general).

Vocal segundo: Doña M. Cristina Bernis Carro, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Lorenzo Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Plaza número: 3CU/97. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Baltasar Manuel Cabezudo Artero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Luis Recalde Manrique, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio Carlo Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Maldonado Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan Segura García del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Paulino Plata Negrache, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Guillermo García-Blairsy Reina, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don José Ramos Clavero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Plaza número: 4CU/97. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Saturnino de la Torre de la Torre, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Francisco Jiménez Martínez, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Vicente Sebastián Ferreres Pavía, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Pedro María Ayerbe Echeverría, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Quintina Martín-Moreno Cerrillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Plaza número: 5CU/97. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Doña Bienvenida Almela Díaz, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña M. Carmen Norverto Laborda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Rafael Ángel Ramos Cervero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Montesinos Julve, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Fernando Mir Estruch, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio Manuel Martínez Arias, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Doña M. Montserrat Díaz Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Plaza número: 7CU/97. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J. Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Valencia (estudi general).

Secretario: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Fernando Galván Reula, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Doña M. José Solé Sabater, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Aquilino Sánchez Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Brian Peter Hugues Cunningham, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don José Miguel Santamaría López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Plaza número: 8CU/97. Área de conocimiento: «Filología Latina». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Tomás González Rolán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Francisco Alcina Rovira, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal tercero: Don Millán Bravo Lozano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Olegario García de la Fuente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan M. Lorenzo Lorenzo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Bartolomé Segura Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Jesús Luque Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Andrés Piciña Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Plaza número: 9CU/97. Área de conocimiento: «Filosofía». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don José Villalobos Domínguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Luis López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Eudaldo Forment Giralt, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Luis Abellán-García González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Arce Carrascoso, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos A. Baliñas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Laureano Robles Carcedo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Sergio Sevilla Segura, Catedrático de la Universidad de Valencia (estudi general).

Vocal segundo: Don Emilio Lledó Íñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Josep María Terricabras i Nogueras, Catedrático de la Universidad de Girona.

Plaza número: 10CU/97. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rafael Ramis Abril, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Hernández Giménez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José María de Juana Sardón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos F. González Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Ramón Román Roldán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Miguel Ángel García Calderón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Amando García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (estudi general).

Plaza número: 11CU/97. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Morilla Critz, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Pedro Pascual Domenech, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Emiliano Fernández de Pinedo Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Tomás Ramón García Cuenca Ariati, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Bustelo García del Real, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Hernández Andreu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Doña María Rosa Congost Colomer, Catedrática de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Carlos Rodríguez Braun, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José María Delgado Ribas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Plaza número: 12CU/97. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Aquilino A. Aguirre Sádaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José Figuerola Esquius, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Santiago Agustín Garrido Buj, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Tarrago Sabaté, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José Emilio Navas López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Luis Cuatrecasas Arbós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don José Luis Rovira Astorga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza número: 13CU/97. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Fierro Bardají, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Roales Nieto, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal segundo: Don Domingo Esteban Gómez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Francisco Labrador Encina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Carmen Saldaña García, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Doña M. Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José María Tous Ral, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña María Forns Santacana, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Plaza número: 14CU/97. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Sandalio Rodríguez Domínguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Ramón Bayes Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Elena Quiñones Vidal, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Ángel Riviere Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Javier González Marqués, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Francisco J. Moltó Brotons, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal segundo: Don Mario Miguel Carretero Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Evelio Huertas Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número: 15CU/97. Área de conocimiento: «Fundamento del Análisis Económico». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Argandoña Ramiz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José Antonio García-Durán de Lara, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Pedro Lobato Brime, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jorge Caballé Villela, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Antoni Espasa Terrades, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Santillana del Barrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María Antonia Mones Farré, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don David Anisi Alameda, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Martín Oliva Fures, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal tercero: Don Antonio Aznar Grasa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

24740 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente 48/2, «Otros ingresos», Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.